

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AGRUPA ÁGUILAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero de 2007, en el domicilio social, sito en Águilas (Murcia), Avenida Jiménez Ruano, sin número, a las 18:00 horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2005 y terminado el 31 de julio de 2006, así como la gestión del órgano de administración durante dicho período.

Segundo.—Remuneración al Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La documentación correspondiente a los asuntos señalados se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta sociedad.

Águilas, 28 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Carrasco Pérez.—74.656.

AGRUPACIÓN DE ALIMENTOS MEDITERRÁNEOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 625/05 (ejecución 97/05), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carolina Hernández Sánchez contra el demandado Agrupación de Alimentos Mediterráneos, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 1-12-06 auto, por el que se declara al ejecutado Agrupación de Alimentos Mediterráneos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 8.039,11 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.—73.349.

AGRUPACION IBERICA DE ULTRAMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 625/05 (ejecución 97/05), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carolina Hernández Sánchez contra el demandado Agrupación Ibérica de Ultramar, Sociedad Anónima, se ha dictado el día 1-12-06 auto, por el que se declara al ejecutado Agrupación Ibérica de Ultramar, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por importe de 8.039,11 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María José Sotorra Campodarve.—73.348.

ALARMAS, MANTENIMIENTO Y CENTRAL RECEPTORA, S. A.

Acuerdo de disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Alarmas, Mantenimiento y Central Receptora, S.A.», el día 30 de octubre de 2006, acordó por unanimidad disolver la sociedad.

En Junta de 15 de noviembre de 2006, se aprobó el Balance de liquidación definitivo y la adjudicación del metálico existente entre los accionistas en proporción a sus respectivos números de acciones.

El Balance de liquidación que aprobó dicha Junta es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	687,93
Tesorería	163.099,83
Total activo	163.787,76
Pasivo:	
Fondos Propios	163.783,18
Acreeedores	4,58
Total pasivo	163.787,76

Socuéllamos, 13 de diciembre de 2006.—Liquidador, Jesús Matías Mateo Navarrón.—73.178.

ALEJANDRO MONTES MARTÍNEZ

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 126/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Rosa María Suco Miguel frente a Alejandro Montes Martínez, se ha dictado auto de fecha 18 de diciembre de 2006, en el que se declara al ejecutado Alejandro Montes Martínez en situación de insolvencia total por un importe de 2.659,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 18 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—73.604.

ALEJANDRO MONTES MARTÍNEZ

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 125/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Ana-Belén Silva García frente a Alejandro Montes Martínez se ha dictado auto de fecha 18 de diciembre de 2006, en el que se declara al ejecutado Alejandro Montes Martínez en situación de insolvencia parcial por un importe de 1.823,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres (Asturias), 18 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—73.605.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE ALICANTE

Edictos de insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas y expedientes de ejecución que se indican (ejecutado, número de ejecución y fecha de insolvencia):

Vicente Layunta Molina, ejecución n.º 136/06, 30-11-06.

Joaquín Ferrandez Bolaño, ejecución n.º 134/06, 30.11.06.

Escotex, S.L., Ejecución 188/06, 30.11.06.

Fabricación y Comercialización del Calzado, Fla, S.L., Ejecución n.º 156/06, 30.11.06.

Cithare, S.L., ejecución 190/06, 28.11.06.

Indelca, Industria del Calzado. S.L. Ejecución n.º 146/05, 27.11.06.

Crotonsa, S.L., ejecución n.º 124.06, 22.11.06.

Calzados Majuin, S.L., ejecución 144.06, 21.11.06.

Padili Shoes, S.L., ejecución 144.06, ejecución 142.06, ejecución 168.06 . todas de 21.11.06.

Yazmileydi Moda, S.L., ejecución 80.06, 21.11.06.

Muro Malla, S.A., ejecución 121.06, 29.11.06.

Kali Componentes, S.L, ejecución 111.06, ejecución 137.06 , 17.11.06 y 15.11.06, respectivamente.

Creaciones Betta, S.L., ejecución 115.06, 21.11.06.

Multiservicios Diana, S.L., ejecución 180.06, 13.11.06.

José María Segura Mateu, ejecución 158.06, 6.11.06.

Adornos Carpena, S.L., ejecución 159.06, 21.11.06.

José Gabriel Carpena, S.L., ejecución 159.06, 21.11.06.

Bolsos C. Rizo, S.L., ejecución 113.06, 17.11.06.

Cuirvalle, S.L.U., ejecución 149.06, 20.11.06.

Antonio Tapia Valero, ejecución 135.06, 17.11.06.

Línea, 98, S.L., ejecución 147.06, 21.11.06.

Adela Masanet Molto, ejecución 178.03, 6.11.06.

Cándido Mullor Masanet, ejecución 178.03, 6.11.06.

Explotación de Sanatorios y Residencias, S.A.

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, se expide el presente en Alicante a uno de diciembre de dos mil seis.

Alicante, 1 de diciembre de 2006.–La Secretaria Judicial.–73.445.

ALMAT ELECTRÓNICA 1, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Manuel José Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Por medio del presente hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º. 124/05 y acumulada 125/06, seguido a instancia de Fabián Herrero Cabo se ha dictado propuesta de auto de fecha 15 de diciembre de 2006, por la que se declara a la ejecutada Almat Electrónica 1, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 38.353,97 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 15 de diciembre de 2006.–El Secretario Judicial, Manuel José Marín Madrazo.–73.613.

ALPHABETUM MULTIMEDIA, S. L.

Convocatoria de Junta General de socios

Se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General que tendrá lugar el próximo día 18 de enero de 2007, a las 12 horas, Barcelona, Passeig Sant Gervasi, 16-20, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Separación de dos miembros del Consejo de Administración.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de diciembre de 2006.–José Cadena Grande, Consejero-Delegado.–74.616.

ANTONIO SUÁREZ BAUTE E HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

EXPLOTACIONES SUÁREZ BAUTE E HIJOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de las citadas sociedades, celebradas el 1 de diciembre de 2006, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad «Antonio Suárez Baute e Hijos, S. L.» de la entidad «Explotaciones Suárez Baute e Hijos, S. L.», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente; todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Orotava, Santa Cruz de Tenerife, 12 de diciembre de 2006.–El Administrador Solidario de Antonio Suárez Baute e Hijos, S. L., y Presidente de Explotaciones Suárez Baute e Hijos, S. L.; don Antonio Suárez Baute.–73.433. y 3.ª 2-1-2007

AVENIDA PLASTICS, S. A.

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES TAM, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil «Avenida Plastics, Sociedad Anónima» y el socio único de la mercantil «Construcciones Tam, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), aprobaron, el día 21 de diciembre de 2006, la fusión de las expresadas sociedades mercantiles mediante la absorción de «Construcciones Tam, Sociedad Limitada» por parte de su socio único, esto es, la mercantil «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Dicha fusión se aprobó en los términos y condiciones previstas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 07 de diciembre de 2006.

De acuerdo con lo que dispone en el expresado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en

los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 21 de diciembre de 2006.–La Secretaria de «Avenida Plastics, Sociedad Anónima», doña M.ª Cristina Vicedo Jover.–74.267. 1.ª 2-1-2007

BERDASA, S. A.

Anuncio de junta general de accionistas

Se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el 5 de febrero de 2007, a las once horas y en segunda, el día 6 de febrero a las once horas.

Orden del día

Primero.–Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.–Aprobación de cuentas.

Tercero.–Nombramiento de cargos.

Cuarto.–Ampliación de capital.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de diciembre de 2006.–Francisco Ignacio Solache Bielsa, Administrador.–73.895.

BIPLAN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 752/05 ejecución 4/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael Federico Jarillo Fernández contra «Biplan, Sociedad Anónima», sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 24 de noviembre de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

«Declarar al ejecutado “Biplan, Sociedad Anónima” en situación de insolvencia parcial por importe de 33.064,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 14 de diciembre de 2006.–María Dolores Marín Relanzón, Secretaria Judicial.–72.994.

C. G. SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca Antonia Rodríguez Pascual, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 877/2006 de este Juzgado de lo Social numero 5, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social contra C. G. Sistemas de Información, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 13 de diciembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 13.648,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de diciembre de 2006.–La Secretaria Judicial, Francisca Antonia Rodríguez Pascual.–73.620.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT

Convocatoria asamblea general extraordinaria

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 27 de diciembre